

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

URALITA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

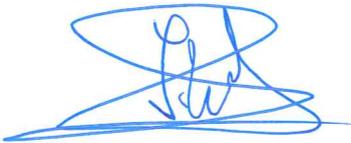
El Consejo de Administración de la sociedad celebrado en el día de hoy, ha adoptado, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- Formular las Cuentas Anuales de Uralita, SA y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

2º.- El Informe Anual de Remuneraciones del Consejo.

3º.- Proponer a la Junta General de Accionistas la retribución del Consejo para el ejercicio 2013.

4º.- Fijar la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 2013.



En Madrid, a 26 de marzo de 2013.